

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA  
- CHILE -

CCG.  
Copia.

REF: Proyecto Presupuesto 1955.-

N° DA. \_\_\_\_\_

SANTIAGO, 13 Septiembre 1954.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de remitir adjunto el Proyecto del Presupuesto para 1955.-

Este se ha confeccionado sin poderse ceñir estrictamente a las instrucciones de VS. por CIRCULAR N°87 por las siguientes razones:

1°) El Presupuesto de 1955 fué confeccionado por esta Dirección bajo la pauta que establecía el Plan Quinquenal de Obras Públicas.- Este Plan, en la parte que corresponde a Arquitectura, fué materia de un largo y minucioso estudio para fijar ~~las reales necesidades y las respectivas prioridades en la ejecución de los diversos trabajos.-~~ Cabe señalar que esta ordenación, bajo un criterio técnico y de acuerdo con nuestra realidad económica, se realizaba por primera vez en esta Dirección.-

2°) Establecida la base general, el Presupuesto de 1955 debería corresponder al desglose del Plan Quinquenal de los fondos necesarios para su puesta en marcha en el año próximo.-

3°) En conformidad a las instrucciones de VS., de la CIRCULAR N°87, el Presupuesto de 1955, sin perder el objetivo expresado, se confeccionó limitándolo a la prosecución de las obras ya en ejecución y solamente se consultaron las obras nuevas (señaladas por un asterisco), solicitadas expresamente por el

AL SEÑOR  
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS  
P R E S E N T E . -

Supremo Gobierno y que corresponden, por lo tanto, a compromisos ineludibles.-

Este presupuesto es inferior en más del 50% al que correspondería confeccionar según el Plan Quinquenal.-

4°) La ejecución del Plan de Obras Públicas quedaría en esta forma, ceñida a las actuales escasas disponibilidades. Por consiguiente, el Presupuesto de 1955 para esta Dirección, queda reducido de tal manera, que los fondos consultados no alcanzarán para el normal desarrollo de los trabajos durante el año presupuestario próximo, y, seguramente, determinarán paralizaciones de obras desde el primer semestre.- Es innecesario señalar los perjuicios inherentes a este estado de cosas.-

Para comprobar la aseveración anterior, basta comparar la cifra de costos del total de cada construcción con los fondos consultados en la partida correspondiente.-

5°) Digno de especial mención, es el capítulo que se refiere a locales escolares.- En este aspecto consulta solamente las sumas mínimas, por cuanto esta Dirección ha considerado la posibilidad de financiar dichas obras con el proyecto del señor Ministro de Educación, que pende actualmente de la consideración del Honorable Congreso.-

6°) Con respecto a la petición de encuadrar el Presupuesto del año 1955 dentro de una suma no superior al 5% del Presupuesto del año anterior, cumplesme expresar a VS., que ello significaría en la práctica, una disminución apreciable del volumen total de obras a ejecutar.-

En efecto, el aumento del costo de edificación es muy superior a dicho porcentaje y cabe agregar a este respecto, que el Presupuesto del año

pasado fué reducido a la mitad con el compromiso de complementarlo posteriormente, lo que no se ha hecho hasta la fecha.-

Confía esta Dirección, en que una vez financiado el Presupuesto General de 1955, el señor Ministro de Hacienda se sirva tener a bien proponer los recursos necesarios para el normal desarrollo de las labores de esta Dirección, ya que ésta no cuenta con fondos especiales.-

Dios gúe a VS.

PATRIMONIO U

OSVALDO BUCCICARDI F.-  
Director de Arquitectura  
Ministerio de Obras Públicas  
CHILE.-